



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS DE GÉNERO DE LA UNAM

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL DIPLOMADO RELACIONES DE GÉNERO

**OPCIÓN A TITULACIÓN POR AMPLIACIÓN Y
PROFUNDIZACIÓN DE CONOCIMIENTOS MEDIANTE
LA APROBACIÓN DE DIPLOMADOS DE EDUCACIÓN
CONTINUA IMPARTIDOS POR LA UNAM**

SEMESTRE 2025-2

El **Diplomado Relaciones de Género** es una actividad de educación continua del Centro de Investigaciones y Estudios de Género que tiene como objetivo que quienes participen identifiquen las **relaciones de género** que atraviesan los distintos ámbitos sociales, utilicen la perspectiva de género para el análisis de las desigualdades sociales y puedan intervenir en los espacios en que participan y se desarrollan profesionalmente.

La **opción a titulación** del Diplomado Relaciones de Género está dirigida a personas egresadas de licenciatura de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).¹ Su duración, estructura modular y propuesta teórica pedagógica metodológica cumplen lo dispuesto en la normativa universitaria para la obtención del grado de licenciatura por ampliación y profundización de conocimientos mediante la aprobación de diplomados de educación continua impartidos por la UNAM.²

CRITERIOS DE ACREDITACIÓN

Las personas que acrediten el Diplomado obtendrán el diploma de ampliación y profundización de conocimientos.

La obtención de este documento está supeditada al cumplimiento de los siguientes requisitos:

- I. Entregar el borrador del ensayo en la fecha establecida.
- II. Aprobar el ensayo final con una calificación mínima de 8.5.
- III. Obtener una calificación mínima de 8 en cada una de las siete actividades de evaluación del aprendizaje modular.
- IV. Obtener un promedio ponderado de mínimo 8.5 en las actividades de evaluación del aprendizaje modular (40%) y el ensayo final (60%).
- V. Asistencia mínima del 80% del total de sesiones modulares.

¹ También está dirigida a personas egresadas de licenciatura en otras universidades e instituciones de educación superior en México que cuenten con esta modalidad de titulación.

² Reglamento General de Estudios Universitarios; Reglamento General de Exámenes; y Reglamento General de Educación Continua de la UNAM.

- VI. Cumplir, en tiempo y forma, con los compromisos económicos, administrativos, de conducta y académicos adquiridos con el Centro.
- VII. Cumplir con los principios de integridad y honestidad académica señalados en el Código de Ética de la UNAM.³

EVALUACIÓN MODULAR

Al finalizar cada uno de los siete módulos se realizará una actividad de evaluación del aprendizaje, las que serán calificadas en una escala numérica del 5 al 10 por la o el docente evaluador. Para la realización de estas actividades se pondrá a disposición de quienes participen en el Diplomado la rúbrica de evaluación correspondiente, en donde se describirán los elementos indispensables a desarrollar para obtener una calificación aprobatoria. El resultado de la actividad de evaluación del aprendizaje será la calificación obtenida en el módulo.

EVALUACIÓN DEL ENSAYO FINAL

El trabajo final, requisito para la obtención del diploma, es un ensayo académico inédito que vincule los conocimientos adquiridos a lo largo de su formación universitaria con alguna temática sobre **feminismo y estudios de género**, respaldando o refutando una idea por medio de la argumentación crítica y sustentada en fuentes de información confiables y actualizadas y datos verificables, incluidas las revisadas a lo largo del Diplomado.

³ En lo particular lo relativo a: “citar las fuentes de ideas, textos, imágenes, gráficos u obras artísticas que se empleen en el trabajo universitario, y no sustraer o tomar la información generada por otros o por sí mismo sin señalar la cita correspondiente u obtener su consentimiento y acuerdo.” Así como, a “no falsificar, alterar, manipular, fabricar, inventar o fingir la autenticidad de datos, resultados, imágenes o información en los trabajos académicos, proyectos de investigación, exámenes, ensayos, informes, reportes, tesis, audiencias, procedimientos de orden disciplinario o en cualquier documento inherente a la vida académica universitaria”.

PROCESO DE EVALUACIÓN DEL ENSAYO FINAL

Se deberá entregar un borrador del ensayo que será revisado por una o un integrante del claustro docente del Diplomado, quien realizará observaciones y recomendaciones teóricas y metodológicas que deberán ser atendidas para la entrega final. En caso de considerarlo necesario, se podrán realizar sesiones de seguimiento previas al término del Diplomado.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL ENSAYO FINAL

Los criterios de dicha evaluación son los siguientes:

- Texto académico inédito.⁴
- Temática relevante y bien documentada en fuentes de información confiables y actualizadas y datos verificables.
- Aplicación de las herramientas teóricas aprendidas en el Diplomado.
- Vinculación con los conocimientos adquiridos a lo largo de su formación universitaria.
- Análisis crítico del tema desarrollado justificado con diferentes fuentes. Se espera que parte importante de estas sea la bibliografía básica y complementaria revisada en el Diplomado.
- Concreción y precisión en la exposición de los elementos que componen el ensayo.
- Presentación completa y adecuada de todas las partes del ensayo solicitadas.
- Redacción, ortografía y formato.
- Citas textuales debidamente reconocidas y referidas; con estilo

⁴ Para verificar este aspecto los ensayos finales serán analizados con herramientas tecnológicas de identificación de coincidencias y similitudes.

de citación homogéneo. Se recomienda utilizar el sistema *Harvard* modificado que establecen los **Lineamientos Generales del Departamento de Publicaciones del CIEG-UNAM**.⁵

La calificación otorgada por el claustro docente del Diplomado **será inapelable**.

CARACTERÍSTICAS DEL ENSAYO FINAL

Los ensayos deberán tener una extensión mínima de 25 cuartillas y máxima de 30. Escritos en *Georgia*, *Cambria*, *Garamond* o *Times*, en 12 puntos, interlineado de 1.5, con márgenes superior e inferior en 2.5 cm y márgenes derecho e izquierdo en 3 cm. Todas las páginas deberán estar numeradas.

La estructura del ensayo consta de una introducción en la que se plantea una problemática, un desarrollo expositivo-argumentativo y las conclusiones, con las siguientes características:

- I. **Identificación:** título del trabajo y el nombre del autor/a (sin carátula).
- II. **Introducción:** presentación de la temática y el contexto del ensayo. Se describen los argumentos a desarrollar y los motivos por los cuales se eligió la temática.
- III. **Desarrollo:** análisis crítico del tema, en el que se desarrollan argumentos. Cuenta con un punto de vista crítico, concreto y argumentado, que contribuye a la exposición de los elementos temáticos que se someten a discusión.
- IV. **Conclusión:** presenta un argumento crítico que expresa el punto de vista del autor o autora. Debe sintetizar lo desarrollado a lo largo del texto, así como sustentarse en los argumentos expuestos.

⁵ Disponibles para su consulta en: <https://cieg.unam.mx/docs/publicaciones/Manual-para-la-entrega-de-originalesNov2020-2.pdf>.

- V. **Referencias bibliográficas:** listado de las fuentes consultadas y citadas para la realización del trabajo por orden alfabético, incluye libros, revistas, artículos, videos, audios, material hemerográfico, páginas web, entre otros.

**CUALQUIER ASPECTO NO PREVISTO EN ESTOS CRITERIOS SERÁ
RESUELTO POR LA COORDINACIÓN ACADÉMICA**

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 16 de octubre de 2024.